



Millonarios auxilios, blindaje contra despidos y becas: así quedó la convención entre Ecopetrol y la USO

El acuerdo incluye partidas para funcionamiento, juntas directivas, movilización y protección de dirigentes.

USO lanza 13 medidas para recuperar reservas de petróleo y gas y evitar riesgos



Los trabajadores de la USO amenazaron con irse a paro para lograr este acuerdo. Foto: Cortesía - A.P.J.



Daniel Hernández Naranjo

Editor Digital de Portafolio

17.07.2026 13:22 | Actualizado: 17.07.2026 13:22



Compartir



Reportar



Resumen



Escuchar

La nueva Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera (USO) no solo **redefine las condiciones laborales** de los trabajadores de la petrolera, sino que **incorpora un amplio paquete de beneficios** económicos, educativos, de vivienda y estabilidad laboral para los próximos seis años.



LEA TAMBIÉN

Ecopetrol destraba la compra de Brava en Brasil tras decisión del regulador: esto es lo que se sabe

Brayan Franzua Silva Hernandez

Así lo revela el documento conocido por EL TIEMPO, que **detalla millonarios auxilios** para el sindicato, **nuevas garantías contra despidos** y un robusto esquema de apoyos para los empleados de la compañía.

El documento, de más de 200 páginas, **tendrá vigencia entre el 1.º de enero de 2026** y el 31 de diciembre de 2031, un periodo superior al de las convenciones anteriores, que tradicionalmente se pactaban por cuatro años. De acuerdo con la investigación, la duración del acuerdo también implica que la USO **no tendrá que negociar una nueva convención** colectiva durante el gobierno de Abelardo De la Espiella, cuyo **mandato concluirá en agosto de 2030**.

Ponte al día



Valentina Santa Gáez asume la gerencia de Nexa BPO para acelerar la evolución del negocio digital

DANIEL HERNÁNDEZ NARANJO



Hilton da el salto al mar: estos son los beneficios para quienes quieran viajar en cruceros de lujo

JULIAN ANDRES GONZALEZ VARGAS



Millonarios auxilios, blindaje contra despidos y becas: así quedó la convención entre Ecopetrol y la USO

DANIEL HERNÁNDEZ NARANJO



Millonarias sanciones en Deportes Tolima: presidente y gerente deberán pagar hasta \$75 millones

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA



Apple alcanzó una valoración de US\$4,9 billones y destronó temporalmente a Nvidia

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA

Nuestros Portales



Desfile del 20 de julio en Bogotá tendrá operativo de salud con ambulancias y monitoreo hospitalario



LEA TAMBIÉN

Gobierno De la Esperiella anuncia primeras denuncias penales, una de ellas por contratos en Ecopetrol

Daniel Hernández Naranjo

Aunque durante la negociación el sindicato **planteó inicialmente un aumento salarial del 20%** para 2026, el texto definitivo estableció una fórmula distinta. A partir del 1.º de enero de 2027, los **salarios básicos aumentarán conforme a la inflación** causada en 2026 más un 1,6%, mientras que entre 2028 y 2031 el **incremento anual corresponderá a la inflación** del año inmediatamente anterior más un 1,5%, garantizando ajustes superiores al comportamiento de los precios.

Millonarios recursos para la USO y protección de sus dirigentes

Uno de los capítulos de mayor impacto económico corresponde a los recursos destinados directamente al funcionamiento del sindicato. Según el documento, **Ecopetrol entregará una partida única de 1.356 millones de pesos** durante 2026 como apoyo general a la organización. Si bien esta **cifra quedó por debajo de los 4.500 millones** de pesos que inicialmente solicitó la USO, representa uno de los principales componentes financieros de la nueva convención.



Los trabajadores de la USO amenazaron con irse a paro para lograr este acuerdo.
FOTO:UNIÓN SINDICAL OBRERA

El acuerdo también **contempla un segundo desembolso para 2027** por 1.800 millones de pesos, suma que además **se ajustará con la inflación registrada en 2026**. Estos **recursos estarán destinados a financiar asambleas**, procesos de capacitación, actividades del Día Internacional del Trabajo, mantenimiento de instalaciones sindicales, combustibles, peajes y el funcionamiento del bachillerato nocturno administrado por la organización.

Lea el reportaje completo aquí: [Se revelan los detalles del histórico acuerdo entre la USO y Ecopetrol: millonarios auxilios y blindaje contra despidos durante 6 años](#)

A ello se suma un presupuesto permanente para la Junta Directiva Nacional de la USO. La convención **establece pagos trimestrales por 268,4 millones de pesos** durante 2026, cifra que, según la investigación, superó incluso la solicitud inicial del sindicato. Desde 2027 esos **recursos aumentarán hasta 287,5 millones de pesos** por trimestre.



Álvaro Montero se perfila como el heredero del arco de Colombia

FUTBOL RED



Mujer resulta ilesa tras ser tomada cómo rehén por un delincuente en Bogotá

CITY TV



LEA TAMBIÉN

Ecopetrol acelera plan para enfrentar El Niño con ahorro energético, más gas y refuerzo de su capacidad operativa

La organización también **recibirá más de 1.089 millones de pesos** para cubrir la movilización de integrantes de la junta directiva, comisiones de derechos humanos, federaciones y confederaciones. Paralelamente, el documento **fortalece los esquemas de seguridad para dirigentes sindicales** mediante auxilios trimestrales que, en algunos casos, superaron las pretensiones originales presentadas durante la negociación.

En ese sentido, cada integrante del comité ejecutivo de la confederación afiliada a la USO y los representantes de la Comisión de Derechos Humanos y Paz **recibirán más de 16,5 millones de pesos trimestrales** durante 2026, monto que **aumentará a 17,6 millones de pesos en 2027**. Para los miembros del comité ejecutivo de la federación de la USO **se fijaron auxilios superiores a 12,6 millones de pesos** trimestrales, que también tendrán incrementos el año siguiente.



LEA TAMBIÉN

Remezón en Ecopetrol: los cambios que haría el nuevo gobierno para reorganizar 'la gallinita de los huevos de oro'

Paula Galeano Balaguera

Blindaje laboral y aumentos salariales hasta 2031

Otro de los ejes centrales de la nueva convención corresponde a las garantías de estabilidad para los trabajadores. El acuerdo **incorpora una cláusula de permanencia** para los afiliados a la USO con 18 años o más de antigüedad, mediante la cual **Ecopetrol renuncia a la facultad de terminar sus contratos** sin justa causa.

La protección también cubre a quienes acumulen más de 16 meses de servicio. Según el documento, la empresa **no podrá despedir sin justa causa** a esos trabajadores. En los casos de empleados con menor tiempo de vinculación, la convención **establece indemnizaciones que podrían alcanzar** hasta cinco meses de salario si se produce una terminación del contrato.



Los trabajadores de la USO amenazaron con irse a paro para lograr este acuerdo.

FOTO:@USOFRENTEOBRERO X

Las condiciones laborales también **incluyen un recargo nocturno equivalente al 40%** sobre el valor del trabajo diurno. Aunque este **porcentaje quedó por debajo del 50%** solicitado inicialmente por la organización sindical, hace parte del paquete de beneficios finalmente acordado entre las partes.

La convención igualmente **mantiene una amplia oferta de prestaciones económicas** para los trabajadores. Entre ellas **figuran una prima de vacaciones equivalente a 30 días de salario básico, una prima convencional semestral correspondiente a 24 días de salario** ordinario en mayo y otros 24 días en noviembre, además de una prima de antigüedad equivalente a un día hábil de descanso por cada año de servicio, la cual podrá redimirse en dinero, tiempo o de forma mixta.



LEA TAMBIÉN

Rubiales cumple 10 años bajo Ecopetrol y consolida cerca del 20% de la producción petrolera nacional

Brayan Franzua Silva Hernandez

También **quedaron definidos un subsidio mensual de habitación** por 411.085 pesos desde enero de 2026, un **subsidio de transporte de 249.095 pesos mensuales** o el suministro del servicio por parte de la empresa, así como un **bono diario de alimentación de 28.056 pesos**.

Adicionalmente, el canon de arrendamiento de las viviendas de propiedad de Ecopetrol ocupadas por trabajadores **permanecerá congelado** durante toda la vigencia de la convención.

Becas, créditos y nuevos beneficios para trabajadores y sus familias

El componente educativo constituye otro de los apartados más amplios del acuerdo. La convención **contempla 310 becas de posgrado para trabajadores**, 420 becas para esposas o esposos, 145 becas de posgrado para cónyuges, 165 becas de posgrado para hijos y **cinco becas especiales destinadas a trabajadores** que ingresen a su etapa de jubilación.



Martín Ravelo, Presidente de la USO FOTO:UNIÓN SINDICAL OBRERA

Además, **se creó un auxilio educativo único de 15 millones** de pesos para estudios de posgrado dirigidos a trabajadores con al menos dos años de antigüedad. El documento también establece que, a partir del 1.º de enero de 2027, **no se aceptarán nuevas inscripciones de hijas beneficiarias** con edades entre 26 y 30 años para trabajadores activos o pensionados posteriores a esa fecha.

En materia de vivienda, la convención **incorpora créditos de hasta 332 salarios mínimos mensuales**, equivalentes a aproximadamente 581 millones de pesos, de acuerdo con la capacidad de pago de cada trabajador. También **se aprobaron préstamos de libre inversión** de hasta 20 salarios mínimos, cerca de 35 millones de pesos, sin intereses y con un plazo de pago de 96 cuotas quincenales para empleados vinculados a término indefinido.



LEA TAMBIÉN

'Ecopetrol es un caso de destrucción de valor': Minhacienda designado anticipa giro en la política energética

Julian Andres Gonzalez Vargas

El acuerdo **fortalece igualmente el componente de protección social. Ecopetrol asumirá la totalidad de los gastos funerarios** del trabajador fallecido y **reconocerá un seguro de vida adicional equivalente a cuatro meses de salario ordinario por cada hijo del empleado. Asimismo, se creó un seguro contra todo riesgo que cubrirá hasta 25 mensualidades de salario básico por accidentes laborales y un auxilio de 9,29 millones de pesos por el fallecimiento de familiares inscritos, incluidos padres e hijos.**

Finalmente, la convención **incorpora beneficios para quienes culminen su vida laboral**, entre ellos el traslado de sus enseres al nuevo lugar de residencia y una bonificación única al momento de pensionarse. El documento también establece que los trabajadores no sindicalizados que se beneficien de las condiciones pactadas **deberán pagar a la USO la cuota sindical ordinaria** durante toda la vigencia de la convención colectiva.

DANIEL HERNÁNDEZ NARANJO

Editor Digital de Portafolio



Compartir



Reportar



Resumen



Escuchar

Te puede gustar

by Taboola



¿Las motos comenzarán a pagar pesajes? Esto dijo la ministra de Transporte de De La...

PORTAFOLIO



Petro responde a José Manuel Restrepo tras pedido de frenar nombramientos: 'Les...

PORTAFOLIO



¿Abelardo de la Espriella podrá posesionarse en una guarnición militar? E...

PORTAFOLIO



Los subsidios que se mantendrían en el gobierno de De la Espriella: habría un...

PORTAFOLIO



Carlos Alonso Lucio coordinará el empalme de Abelardo De la Espriella: cómo pasó ...

PORTAFOLIO



Consejo Gremial denunció ante la OEA las declaraciones del presidente Gustavo...

PORTAFOLIO



Abelardo De La Espriella, presidente electo

PORTAFOLIO



Petro rechaza traslado de Embajada de Colombia a Jerusalén: "Es una grosería..."

PORTAFOLIO



Este es el equipo de expertos que Abelardo De La Espriella conformaría para hac...

PORTAFOLIO



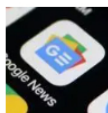
Paola Holguín será la ministra de Cultura del gobierno de Abelardo de la Espriella

PORTAFOLIO

Temas relacionados

Ecopetrol | Unión Sindical Obrera | Convención colectiva | beneficios laborales | Estabilidad laboral | Sector petrolero | Colombia

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.